



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

*DECLARA:*

*de Interés Legislativo* el "**Campeonato de Pesca Infantil - Para la reivindicación y reconocimiento a Pescadores Artesanales de la Provincia de Entre Ríos**", que se desarrollará el día 7 de Diciembre, en el Puerto de Bajada Grande de la ciudad de Paraná y es organizado por la Dirección General de Fiscalización dependiente de la Secretaría de Producción de la Provincia.

**ZAVALLO**



## **FUNDAMENTOS**

### **Honorable Cámara:**

Por medio del presente proyecto de Declaración, propongo a este Honorable Cuerpo declarar de Interés Legislativo el "**Campeonato de Pesca Infantil - Para la reivindicación y reconocimiento a Pescadores Artesanales de la Provincia de Entre Ríos**" que se desarrollará en la ciudad de Paraná, el día 7 de Diciembre.

La realización de este Campeonato surgió, según palabras de los propios organizadores, de la necesidad del reconocimiento hacia los pescadores artesanales, por lo que se decidió organizar este evento, para que sea de la familia y para la familia.

Es sabido el esfuerzo que hace pescador por salir adelante, ser el sustento de su grupo familiar y es por eso que desde la Dirección General de Fiscalización de la provincia, dependiente de la Secretaría de Producción, se trabaja a diario para reivindicar esta tarea.

El proyecto de evento se basa en las actividades que se describen a continuación:

1- Entrega del Nuevo Carnet de Pesca Artesanal, con el fin de reconocer a nuestros pescadores en un registro y base de datos formal lleva a cabo por la Dirección General de Fiscalización.

2- Torneo de Pesca Infantil, consistente en una mojarreada destinada a

**Honorable Cámara de Diputados ER**

Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná

Tel. 4208043



los hijos de los pescadores y gurises de la zona costera de la ciudad de Paraná.

3- Competencia de Carrera de Canoa, el cual se va a realizar con todos los pescadores Artesanales de la Zona ribereña de la Ciudad de Paraná.

4- Muestra Fotográfica de los Pescadores, que refleje su labor diario.

5- Presentación de Diferentes Bandas de Música Folclórica.

6- Realización de una Chocolatada

6- Entrega de reconocimiento Institucional a diferentes personas e Instituciones que colaboran con Cuidado y Rescate de Nuestra Fauna Ictícola.

7- Entrega de Premios.

Nos parece importante acompañar esta jornada en honor a nuestra provincia, rodeada de ríos y cuna de pescadores.

Por los motivos expuestos es que elevamos el presente proyecto de Declaración a este Honorable Cuerpo, aguardando el acompañamiento de nuestros pares de bancada.

**GUSTAVO M. ZAVALLO**

***Honorable Cámara de Diputados ER***

*Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná*

*Tel. 4208043*